

NOTA DE PRENSA

- Informe sobre peajes de acceso de energía eléctrica para 2016
- Informe sobre peajes, cánones y retribución asociados al acceso a terceros a las instalaciones gasistas 2016

La CNMC pide al Ministerio de Industria que justifique la congelación de los todos peajes eléctricos, a excepción del de más de 30 kV

Madrid, 29 de diciembre de 2015.- La CNMC ha emitido un informe sobre la Orden del Ministerio de Industria Energía y Turismo por la que se fijan los peajes de acceso de energía eléctrica para 2016 ([IPN/DE/017/15](#)).

Para el año 2016, la propuesta de Orden mantiene los precios de los peajes de acceso vigentes en 2015 (a excepción del peaje 6.1B, que disminuye un 6,7%) y reduce un 21% los precios para la financiación de los pagos por capacidad.

Por la reducción del peaje 6.1B, que beneficiará a consumidores conectados en redes de tensión mayor o igual a 30 kV y menor de 36 kV, se estima que se dejarán de ingresar 10 millones de euros en 2016. La CNMC considera que el Ministerio de Industria no ha justificado el “criterio que ha conducido a mantener los peajes para todos los consumidores excepto para los acogidos al peaje 6.1B”.

Adicionalmente, cabe cuestionar si la rebaja en los peajes es conforme a la Ley 24/2013, que impide la reducción de los peajes y cargos mientras existan deudas pendientes de ejercicios anteriores. En consecuencia, la CNMC propone mantener los peajes vigentes en 2015.

En cuanto a la rebaja del 21% en los pagos por capacidad, la CNMC destaca la “necesidad de establecer una metodología de cálculo de los precios unitarios de los pagos por capacidad, a efectos de que cada componente de coste sea recuperado por el precio regulado correspondiente”.

La propuesta de Orden del Ministerio prevé un ligero superávit de ingresos para el año 2016. Los ingresos regulados previstos (17.169 millones de euros) serían suficientes para cubrir los costes regulados previstos (17.145 millones de euros).

Gas natural

Por otra parte, la CNMC ha aprobado también el Informe sobre la Propuesta de Orden por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso a terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas del sector gasista para el año 2016 ([IPN/DE/019/15](#)).

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

El informe del Gobierno congela los peajes de acceso, por segundo año consecutivo. De acuerdo con la Memoria que acompaña a la Orden Ministerial, los ingresos regulados previstos para el cierre del ejercicio 2015 ascienden a 2.900 millones de euros, por lo que serían suficientes para cubrir los costes previstos para el cierre del ejercicio, generándose un desajuste positivo de 9,4 millones de euros. En cambio, el escenario de ingresos y costes previstos por la CNMC para el cierre del ejercicio 2015 arroja un superávit superior al previsto en la propuesta de Orden (104 millones de euros), debido fundamentalmente a que en el escenario de previsión de la CNMC se ha estimado que una parte de los costes pendientes de reconocer correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015 tendrá impacto en el ejercicio 2016.

Costes, ingresos y desajuste previstos para el cierre del ejercicio 2015, según la Memoria que acompaña a la propuesta de Orden y la CNMC

	Previsión de cierre del ejercicio 2015	
	Propuesta de Orden	CNMC
Costes regulados sin déficit de ejercicios anteriores (M€) (A)	2.891,0	2.792,4
Ingresos regulados (M€) (B)	2.900,4	2.896,8
Déficit (-)/Superavit de las actividades reguladas (A) - (B)	9,4	104,4

Fuente: Información que acompaña a la Propuesta de Orden y CNMC

Se estima que la demanda prevista para el 2016 aumente un 0,1% sobre el cierre previsto para 2015, Respecto al número de clientes se estima un incremento del 1,5% respecto de la previsión de cierre de 2015.

[Acceso al IPN/DE/017/15](#)

[Acceso al IPN/DE/019/15](#)